



9674-92487

## Fwd: APORTO AVALUÓ JUZGADO 5 EJECUCIÓN PROCESO 032-2019-00298-00

Hector Ceballos Vivas &lt;hceballos@cobranzasbeta.com.co&gt;

Mié 11/11/2020 12:08 PM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali &lt;gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

📎 1 archivos adjuntos (54 KB)

Avaluo.pdf;

Buenos días Dr

Señor

JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

Cali Valle

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADOS: CC # 12972926 GUACA CÓRDOBA REINEL

RADICACIÓN: 032-2019-00298-00

HECTOR CEBALLOS VIVAS, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.321.084 de Palmira, y con Tarjeta Profesional No. 313.908 del C.S. de la J, en mi calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, me permito aportar avaluó catastral del inmueble ubicado en la KR 90 # 1 85 APTO 408 T 2, Incrementado en un 50%, quedando de la siguiente manera:

VALOR AVALUÓ CATASTRAL	\$ 34.063.000,00
INCREMENTO 50%	\$ 17.031.500,00
TOTAL AVALUO	\$ 51.094.500,00

Valor total del avaluó Catastral es de \$51.094.500.00

Por lo anterior solicito señor juez se ordene correr traslado de conformidad con el numeral. 4 del artículo 444 del C.G.P.

Del señor Juez, Respetuosamente,

0

Hèctor Ceballos Vivas

Promociones y Cobranzas Beta S.A.

Carrera 5 # 13-46 Piso 6 Cali Valle

Tel. 4893403 Ext. 2306

Tel. 312-798-02-52

[hceballos@cobranzasbeta.com.co](mailto:hceballos@cobranzasbeta.com.co)

----- Forwarded message -----

De: **Hector Ceballos Vivas** <[hceballos@cobranzasbeta.com.co](mailto:hceballos@cobranzasbeta.com.co)>

Date: vie., 18 sept. 2020 a las 14:41

Subject: APORTO AVALUÓ JUZGADO 5 EJECUCIÓN PROCESO 032-2019-00298-00

To: <[gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)>

Buenos días Dr

Señor

JUEZ 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN

Cali Valle

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADOS: CC # 12972926 GUACA CÓRDOBA REINEL

RADICACIÓN: 032-2019-00298-00

HECTOR CEBALLOS VIVAS, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.321.084 de Palmira, y con Tarjeta Profesional No. 313.908 del C.S. de la J, en mi calidad de apoderado judicial de la entidad demandante, me permito aportar avaluó catastral del inmueble ubicado en la KR 90 # 1 85 APTO 408 T 2, Incrementado en un 50%, quedando de la siguiente manera:

VALOR AVALUÓ CATASTRAL	\$ 34.063.000,00
INCREMENTO 50%	\$ 17.031.500,00
TOTAL AVALUO	\$ 51.094.500,00

Valor total del avalúo Catastral es de \$51.094.500.00

Por lo anterior solicito señor juez se ordene correr traslado de conformidad con el numeral. 4 del artículo 444 del C.G.P.

Del señor Juez, Respetuosamente,

Hèctor Ceballos Vivas  
Promociones y Cobranzas Beta S.A.  
Carrera 5 # 13-46 Piso 6 Cali Valle  
Tel. 4893403 Ext. 2306  
Tel. 312-798-02-52  
[hceballos@cobranzasbeta.com.co](mailto:hceballos@cobranzasbeta.com.co)

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA  
GESTIÓN TRIBUTARIA

### RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

FECHA EXPEDICIÓN  
DÍA MES AÑO  
25-08-2020

FECHA VENCIMIENTO  
DÍA MES AÑO  
29-08-2020

RECIBO OFICIAL No  
**333300722118**

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE  
**NELLY VALENCIA ESTUPIÑAN**

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO  
**CC**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV  
**66730129**

VALOR CONTRATO O REGISTRO  
**0**

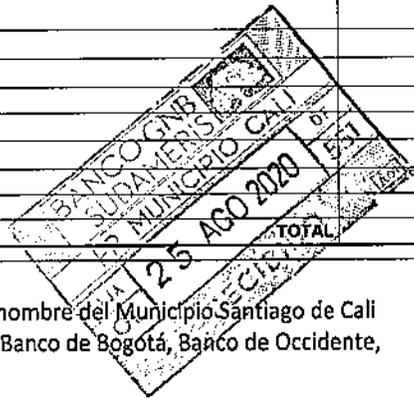
TELÉFONO

ORGANISMO  
**SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL**

ACTO Y/O DOCUMENTO  
**CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD**

CONTRIBUYENTE

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,100
		0
		0
		0
		0
	<b>TOTAL</b>	<b>3,500</b>



NOTA  
Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS  
Recibo oficial Número:  
333300722118





TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 24406



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
GUACA CORDOBA REINEL	2	100%	CC	12972926

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1073	22/07/2011	1	CALI	14/09/2011	828561

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100181600010002902040103	Avalúo catastral: \$34,063,000
Dirección Predio: K90 1 85 4 08 P	Año de Vigencia: 2020
Estrato: 2	Resolución No: S 8567 Fecha de la Resolución: 31/12/2019
Total Área terreno (m <sup>2</sup> ): 25 Total Área Construcción (m <sup>2</sup> ): 43	Tipo de Predio: CONST. Destino Económico : 1 HABITACIONAL EN PH 4 6 5 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 25 días del mes de agosto del año 2020

  
EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO  
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: YISELA SALINAS MOSQUERA  
Código de seguridad: 24406

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

